

## CAMBIO DE REGISTRO DE LICENCIA DE CALIBRACIÓN

### Descripción del trámite:

El cambio de registro de operación de licencia de operación de empresas calibradoras de unidades de transporte de petróleo y productos petroleros, es una autorización que consiste en determinar la capacidad o los volúmenes en un recipiente atmosférico a diferentes niveles de producto, en un mismo punto de referencia, a una temperatura base, que cuente con licencia de operación vigente otorgada a persona diferente, al solicitante.

### Base Legal:

Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto No. 109-97 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 522-99.

#### Resultado del trámite:

Licencia.

#### Costo del trámite:

(Q0.00) Sin costo:

#### Tiempo estimado de la gestión:

Veintinueve (29) días.

### Requisitos:

A continuación, se detallan los documentos que debe cargar al sistema, pueden ser originales emitidos en forma electrónica o copias digital en formato PDF, de manera separada, así mismo, todos los documentos a presentar deben de estar vigentes a la fecha:

#### Para una persona individual:

- Documento Personal de Identificación (DPI) legible con firma visible del actual titular de la licencia (cedente) y solicitante (cesionario).
- Patente de Comercio de Empresa
- Constancia del Registro Tributario Unificado (RTU)

#### Para una persona jurídica:

- Documento Personal de Identificación (DPI) legible con firma visible del actual titular de la licencia (cedente) y solicitante (cesionario).
- Patente de Comercio de Sociedad
- Constancia del Registro Tributario Unificado (RTU)
- Testimonio de la Escritura Constitutiva (con inscripción definitiva en el Registro Mercantil)
- Acta de nombramiento Representante Legal (Vigente e inscrito en el Registro Mercantil)
- Patente de Comercio de Empresa

#### Para ambas personerías, adjuntar los siguientes formularios y documentos:

- S-03 Formulario de cambio de registro de operación de licencia de petróleo y productos petroleros.
- Título de propiedad inscrito en el Registro de la Propiedad o contrato de arrendamiento vigente a favor del interesado (Aplica para licencia de calibración de unidades de transporte)
- Póliza de seguro vigente, que cubra daños causados a las personas, bienes materiales y al medio ambiente, con una cobertura mínima de quinientos mil quetzales. (Aplica para licencia de calibración de unidades de transporte)

## Aspectos técnicos

- Diseño de la hoja de campo y del reporte o tabla de calibración de la empresa calibradora (aplica para cambio de denominación de la empresa, sede social, nombre del propietario y del representante legal).
- Muestra de los marchamos que pretende instalar, los cuales deben contener las siglas que identifique a la empresa (aplica para cambio de denominación de la empresa).
- Constancia de colegiado activo, en caso sea profesional el que firmará los reportes o tablas de calibración (aplica para cambio de persona que firmará las tablas o reportes de calibración).
- Hoja de vida de los técnicos o profesionales que realizarán las actividades de calibración volumétrica y que firmarán los reportes o tablas de calibración.
- Descripción del sistema de calibración.
- Método utilizado para efectuar la calibración.
- Procedimiento detallado que utilizará para realizar las calibraciones indicando el equipo y condiciones a aplicar basado en la Norma Guatemalteca.
- Procedimiento que se utilizará para realizar la desgasificación de los tanques o cisternas y tratamiento del agua de proceso, indicando el equipo y condiciones.

### Descargar formularios:

Deben ser llenados, impresos, firmados y digitalizados para cargarlos al sistema en el espacio que le corresponde.

### [S-03](#)

#### Pasos a seguir:

1. Al completar los documentos solicitados en los requisitos, debe continuar el trámite digitalmente en el siguiente link: <https://servicios.mem.gob.gt/>
2. Debe crear un usuario y contraseña (adherirse al sistema y a las notificaciones electrónicas), o si ya cuenta con usuario solamente debe ingresar al sistema.
3. Seleccione el tipo de trámite a realizar y cargue al sistema los documentos.
4. Verifique en su casillero y correo electrónico el resultado final de su gestión.